



universidad
de león

Primeras Jornadas de Derecho internacional privado 29 a 30 mayo 1989



Con carácter complementario a la Asociación de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en un intento de volver a la "reflexión común" gestada en el seno del extinto "Seminario de Derecho internacional privado de la Universidad Complutense", pero desde una óptica distinta, y partiendo de los resultados satisfactorios obtenidos en el Seminario sobre "La nacionalidad española y la doble nacionalidad" que, bajo el patrocinio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, tuvo lugar en Madrid los días 27, 28 y 29 de abril de 1983, se celebraron en León los días 29 y 30 de mayo de 1989 unas jornadas monográficas en tomo al "Derecho internacional privado convencional en el sistema español: problemas de incorporación y aplicación". Consistió en una reflexión colectiva por parte de la doctrina española en torno a un fenómeno producido dos años antes en virtud del cual nuestro país se había incorporado de forma masiva y poco meditada al elenco de tratados multilaterales reguladores del tráfico externo. Si, utilizando la famosa frase histórica, España se había acostado con un sistema de DIPr de fuente autónoma y se había levantado con un sistema de base convencional en buena medida, era menester reflexionar sobre el fenómeno y evaluar sus consecuencias. Y así se hizo en León, aunque desdichadamente, por tratarse de una nueva experiencia, los resultados de dicha reflexión nunca llegaron a publicarse.

Vid. A. Álvarez Rodríguez, "Jornadas sobre el DIPr convencional en el sistema español: problemas de incorporación y aplicación", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1989, pp. 685-688.